



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0007053

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0001953 del 20 de marzo del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de abril del 2006, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA VEENE S.A.** empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 20 de septiembre de 1985, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de marzo de 1986;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Betty Elizabeth Bello López, en reemplazo del señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, para el cargo de Liquidadora de la compañía **INMOBILIARIA VEENE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

13 OCT 2010

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/ivonne
Expediente: 43333
Trámite: 45482-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 14 OCT 2010

**BETTY ELIZABETH BELLO LOPEZ
C.C. 1303381741**

NUMERO DE REPERTORIO: 51.820
FECHA DE REPERTORIO: 14/oct/2010
HORA DE REPERTORIO:13:10

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha catorce de Octubre del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0007053, dictada el 13 de octubre del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA VEENE S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **BETTY ELIZABETH BELLO LOPEZ**, a foja 110.128, Registro Mercantil número 19.727.-

ORDEN: 51820



S

REVISADO POR:

ce



Zoila Cedeño

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA